



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA VISTA HERMOSA - RIO TAMBOR YACU
Título Habilitante:	16-IQU/P-MAD-A-023-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal:	POA 5
Res. de Aprobación del Plan:	348-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	17/10/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	8872.88
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PAIMA RIOS HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento**Fecha de Supervisión Inicio: 21/07/2015, Término: 24/07/2015****Nro Res. Inicio PAU:** 657-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 861-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 163.53U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cedrela odorata Cedro		330.083	329.413	329.413	100%	99,8%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		2181.465	2060.194	2060.194	100%	94,4%
3	Clarisia biflora Capinuri		1977.44	1977.116	1977.116	100%	100%
4	Simarouba amara Marupa		494.568	225.914	225.914	100%	45,7%
5	Virola sebifera Cumala Caupuri		1481.827	1181.355	1181.355	100%	79,7%
6	Virola sp. Cumala		1976.942	1976.105	1976.105	100%	100%

Fuente: Resolución N° 861-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Cedrela odorata Cedro	37	27	73%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	131	101	77,1%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 03:06:28

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

